

Proyectan caída en planes de inversión de ASUR, GAP y OMA

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

Los tres principales consorcios aeroportuarios del país —Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR), Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) y Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA)— tendrán que revisar sus planes de inversión para los próximos años luego del ajuste de tarifas que ordenó la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

Este miércoles, la AFAC, órgano desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), decidió modificar, con efecto inmediato, el marco de las tarifas aeroportuarias.

La decisión fue “unilateral y sin previa comunicación”, de acuerdo con GAP.

Ante ello, tendrán que modificar inmediatamente las bases de la regulación tarifaria establecidas en el Anexo 7 de los contratos de concesión celebrados con la SICT en relación con los aeropuertos que operan GAP, ASUR y OMA en el país.

Jonathan Félix, analista del sector aéreo en Verum, explicó que los grupos aeroportuarios se llevan como ingreso la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA) y, si esta disminuye, también lo harán sus ingresos, por lo que podrían ajustar sus planes de inversión de los próximos años.

“Que bajen la TUA les afecta en sus ingresos, pero no queda claro en qué medida”, indicó.

“Hay que ver si, por tratar de mitigar esa reducción de ingreso, no se merma la in-

modificaciones a las tarifas sólo contemplan cambios a nivel de TUA o se pudiera ampliar a otras tarifas, como el estacionamiento de aeronaves, traslado de pasajeros desde la aeronave al aeropuerto y arrendamiento de espacios para terceros.

“Las próximas revisiones a los Programas Maestros de Desarrollo se celebrarán para Asur, GAP y OMA durante 2023, 2024 y 2025, respectivamente”, expuso Monex.

“Desde nuestra perspectiva, dicha noticia es negativa para el sector, generando volatilidad en las acciones”, agregó.

Sin embargo, será importante conocer los detalles de las revisiones a las tarifas, lo que permitirá evaluar el impacto a nivel de ingresos aeronáuticos, la generación de flujo, así como márgenes operativos, puntualizó Brian Rodríguez, analista de Monex, en un reporte.

Para Félix, de Verum, la intención de esta medida es bajar el precio de los boletos de avión. Sin embargo, no es seguro que ocurra efectivamente.

“Esta medida busca beneficiar al usuario final y, como quieren lanzar la aerolínea del Estado [Mexicana] también para ellos con una menor TUA, sale más barato el boleto de avión. Pero si una aerolínea dice ‘cobro menos TUA, pero mantengo el precio’, como usuarios ya no veríamos ese beneficio”, señaló.

“Se afecta a los concesionarios con una no tan mala idea para beneficiar al usuario, pero antes de ese tipo de cambios se negociaban”, agregó.

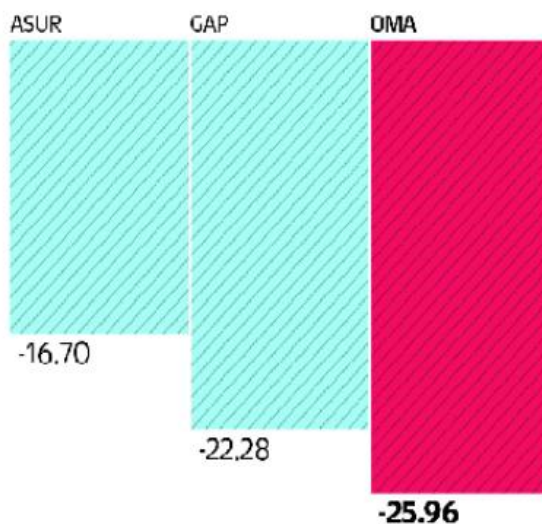
ASUR reportó a la Bolsa Mexicana de Valores que se infie-

Aterrizaje forzoso

El cambio de las tarifas impactó el precio de los títulos en el mercado.

Acciones de grupos aeroportuarios

Variación % en la Jornada del 5 de octubre



Fuente: Bolsa Mexicana de Valores.